

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

1600 Orden HAP/206/2013, de 12 de febrero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación (03/13), de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Sra. Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas (Subdirección General de Recursos Humanos, calle Alcalá, 9, 4.ª planta, 28071 Madrid), en el Anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, desarrollado por el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el Boletín Oficial del Estado, deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.

Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentren destinados, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos reconocido para el cómputo de trienios.

Séptima.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 12 de febrero de 2013.—El Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, P.D. (Orden HAP/1335/2012, de 14 de junio), la Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas, Pilar Platero Sanz.

ANEXO I

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
1	SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL PRESIDENCIA PONENTE DECANO / PONENTE DECANA	1	29	22273,58	MADRID	AE	A1	Profundos conocimientos y experiencia en el procedimiento económico-administrativo. Amplia experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos. Amplios conocimientos en materia catastral.	Preferentemente perteneciente al Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.
2	PONENTE DECANO / PONENTE DECANA	1	29	22273,58	MADRID	AE	A1	Experiencia en la resolución de las reclamaciones en los TEA. Profundos conocimientos en procedimientos de aplicación de los tributos y de los procedimientos de revisión en vía administrativa. Análisis de resoluciones y de sentencias para la elaboración de criterios jurídicos de carácter general. Disponibilidad para viajar.	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
3	PONENTE DECANO / PONENTE DECANA AREA TRIBUTARIA	1	29	22273,58	MADRID	AE	A1	Amplios conocimientos en derecho tributario. Experiencia en el	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
4	PONENTE DECANO / PONENTE DECANA AREA TRIBUTARIA	1	29	22273,58	MADRID	AE	A1	<p>ejercicio de la función inspectora, especialmente en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor añadido y en la aplicación del procedimiento inspector. Amplia experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos. Diploma curso de Alta Especialización en Fiscalidad Internacional. Situación universitaria: Derecho y Administración de empresas.</p> <p>Amplios conocimientos en derecho tributario y en especial en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo. Amplia experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos y en especial en materia del IVA.</p>	<p>Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.</p> <p>Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.</p>

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
5	PONENTE DECANO / PONENTE DECANA AREA TRIBUTARIA	1	29	22273,58	MADRID	AE	A1	Licenciatura en Derecho. Amplios conocimientos en Derecho Tributario, en especial en el Impuesto sobre Sociedades y Procedimiento Inspector. Experiencia en Inspección Tributaria. Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo. Amplia experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos, en especial en materia del Impuesto de Sociedades.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
6	PONENTE DECANO / PONENTE DECANA AREA TRIBUTARIA	1	29	22273,58	MADRID	AE	A1	Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo. Amplia experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos, en especial en materia del Impuesto de Sociedades. Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo. Amplia experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos, en especial en materia del Impuesto de Sociedades. Amplios conocimientos en derecho tributario y en especial en el	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
7	PONENTE DECANO / PONENTE DECANA AREA TRIBUTARIA	1	29	22273,58	MADRID	AE	A1	Impuesto sobre Sociedades. Amplios conocimientos en derecho tributario y en especial en el Impuesto sobre el Valor Añadido. Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo. Amplia experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos y en especial en materia del IVA.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
8	PONENTE ADJUNTO / PONENTE ADJUNTA G.A.	1	28	21097,16	MADRID	AE	A1	Amplios conocimientos en derecho tributario y en especial en materia de impuestos directos. Experiencia en la aplicación y desarrollo de los procedimientos tributarios. Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo. Experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos y en especial en materia de IRPF.	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
9	PONENTE ADJUNTO / PONENTE ADJUNTA G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	21097,16	MADRID	AE	A1	Amplios conocimientos en derecho tributario. Amplios conocimientos en procedimientos de recaudación. Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo. Experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos y en especial en materia de Recaudación.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
10	PONENTE ADJUNTO / PONENTE ADJUNTA G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	21097,16	MADRID	AE	A1	Licenciatura en Empresariales. Amplios conocimientos en Derecho Tributario, en especial en el Impuesto sobre Sociedades y Procedimiento Inspector. Experiencia en Inspección Tributaria. Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo. Experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar y en especial en materia del Impuesto sobre Sociedades.	Observaciones
11	PONENTE ADJUNTO / PONENTE ADJUNTA G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	21097,16	MADRID	AE	A1	Experiencia en el ejercicio de la función inspectora, especialmente en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido y en la aplicación del procedimiento inspector. Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo. Experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos, en especial en materia de IVA.	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.
12	PONENTE ADJUNTO / PONENTE ADJUNTA G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	21097,16	MADRID	AE	A1	Amplios conocimientos en derecho tributario y en especial en el Impuesto sobre Sociedades. Experiencia en Inspección Tributaria. Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo. Experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos	Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
13	PONENTE ADJUNTO / PONENTE ADJUNTA G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	21097,16	MADRID	AE	A1	<p>económico-administrativos, en especial en materia del Impuesto de Sociedades.</p> <p>Amplios conocimientos en derecho tributario y en especial en el Impuesto sobre el Valor Añadido.</p> <p>Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo.</p> <p>Experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos, en especial en materia de IVA.</p>	<p>Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.</p>
14	TEAR MADRID SEDE - MADRID VOCAL DE AREA TRIBUTARIA	1	28	27860,84	MADRID	AE	A1	<p>Amplios conocimientos de derecho tributario y en especial de los Impuestos sobre Sociedades y sobre el Valor Añadido.</p> <p>Amplia experiencia en la Administración Tributaria. Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo.</p> <p>Amplia experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos.</p>	<p>Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.</p>

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
15	TEAR MURCIA SEDE - MURCIA VOCAL	1	28	27860,84	MURCIA	AE	A1	<p>en especial en materia del Impuesto de Sociedades e IVA.</p> <p>Licenciado en Ciencias Económicas.</p> <p>Conocimiento y experiencia en materia aduanera y de Impuestos especiales.</p> <p>Conocimiento y experiencia en procedimiento de inspección y procedimiento tributario, en general. Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo.</p> <p>Experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos, en especial en materia aduanera y de Impuestos Especiales.</p>	<p>Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.</p>
16	TEAR DE ASTURIAS SEDE - OVIEDO PONENTE ADJUNTO / PONENTE ADJUNTA G.A. AREA TRIBUTARIA	1	28	21097,16	OVIEDO	AE	A1	<p>Amplios conocimientos de los procedimientos tributarios.</p> <p>Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo.</p>	<p>Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.</p>

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
17	TEAR DE CANTABRIA SEDE - SANTANDER VOCAL	1	28	27860,84	SANTANDER	AE	A1	Experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos, en especial en materia del Impuesto de Sociedades. Amplios conocimientos y experiencia en la Administración Tributaria Estatal y Autonómica. Licenciado en Derecho. Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo. Experiencia en la resolución de las reclamaciones y recursos económico-administrativos, en especial en materia del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Amplios conocimientos en materia de derecho aduanero nacional y comunitario. Amplios	Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
18	TEAR DE VALENCIA SEDE - VALENCIA VOCAL DE AREA TRIBUTARIA	1	28	27860,84	VALENCIA	AE	A1	<p>conocimientos en materia de tributos cedidos a las Comunidades Autónomas.</p> <p>Experiencia en el procedimiento relativo a los Impuestos Especiales.</p> <p>Experiencia en las relaciones con la Administración Tributaria Autonómica.</p>	<p>Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.</p>
								<p>Licenciado en Derecho.</p> <p>Amplios conocimientos de derecho tributario y en especial en Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentado y del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.</p> <p>Experiencia en el ejercicio de la función inspectora especialmente en el ámbito de Aduanas e Impuestos Especiales.</p> <p>Experiencia en la resolución de reclamaciones</p>	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
19	TEAR DE LA COMUNIDAD VALENCIANA – SALA DE ALCANTANTE/ALACANT PRESIDENTE / PRESIDENTA DE SALA	1	29	33376,56	ALACANT/ALICANTE	AE	A1	<p>económico-administrativas relativas a Comercio Exterior, Impuestos Especiales, IVA, Tasas, ITP y AJD, así como Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Participación en grupos de trabajo de la Comisión Europea relacionados con el IVA. Experiencia en la dirección y coordinación de equipos y en particular para la resolución de reclamaciones. Experiencia en la utilización de las aplicaciones informáticas asociadas a la resolución de reclamaciones. Conocimientos de idiomas oficiales de la Unión Europea.</p> <p>Amplia experiencia y conocimientos de los Tribunales Económico-Administrativos. Experiencia en la dirección de equipos humanos. Profundos conocimientos</p>	<p>Preferentemente perteneciente al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.</p>

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
20	VOCAL DE AREA TRIBUTARIA	1	28	27860,84	ALACANT/ALICANTE	AE	A1	<p>jurídico tributarios.</p> <p>Profundos conocimientos del procedimiento económico-administrativo. Experiencia en la dirección y organización de Sala Desconcentrada de Tribunal Económico-Administrativo Regional.</p> <p>Licenciado/a en Economía. Amplios conocimientos en Derecho Tributario, en especial en Impuesto sobre el Valor Añadido, Impuesto sobre Sociedades, Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Tributos Tráfico Exterior, Tasas, Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y procedimiento recaudatorio. Experiencia en el ejercicio de la función inspectora especialmente en el</p>	<p>Adscripción al Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado o Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.</p>

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
21	SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS DIRECCION GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PUBLICAS UNIDAD DE APOYO SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	1	17	7060,20	MADRID	AE	C1 C2	<p>ámbito de IVA y Sociedades. Amplia experiencia en la Administración Tributaria, y especialmente en la Oficina Técnica, así como en la dirección y coordinación de equipos. Experiencia en la resolución de reclamaciones económico-administrativas relativas a IVA, Sociedades e IRPF.</p> <p>Experiencia en organización de convocatorias y reuniones. Experiencia en la utilización de aplicaciones ofimáticas (Word, Excel, Bases de Datos Jurídicas). Experiencia en el desempeño de puestos de similar naturaleza. Disponibilidad horaria.</p>	
22	SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	1	17	7060,20	MADRID	AE	C1 C2	Experiencia en desempeño de puestos de secretaria de altos	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
23	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE CLASES PASIVAS SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	1	30	28743,54	MADRID	AE	A1	cargos (Direcciones Generales y Subsecretarías). Experiencia en organización y seguimiento de reuniones. Experiencia en tramitación, seguimiento y control de Consejos de Ministros, Comisiones de Secretarios de Estado, de Subsecretarios y Comisiones Delegadas del Gobierno para Asuntos Económicos. Disponibilidad horaria.	
24	COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	Amplios conocimientos y experiencia en el manejo de normativa de Clases Pasivas. Profundos conocimientos de la legislación especial de guerra. Experiencia en dirección de equipos de trabajo.	Amplia experiencia en coordinación de las actuaciones relacionadas con las

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
25	S.G. DE ORDENACIÓN NORMATIVA Y RECURSOS SUBDIRECTOR/ SUBDIRECTORA GENERAL	1	30	28743,54	MADRID	AE	A1	<p>pensiones de Clases Pasivas. Experiencia en programación y seguimiento de los objetivos de Clases Pasivas relacionados con la gestión de Clases Pasivas. Experiencia en análisis, racionalización y propuesta de modificación de procedimientos de Clases Pasivas. Experiencia en rediseño de procedimientos administrativos de Clases Pasivas para su informatización. Experiencia en dirección de equipos.</p> <p>Experiencia en elaboración de informes jurídicos y proyectos normativos. Experiencia en elaboración de informes relacionados con las competencias de la Unidad. Experiencia en dirección de equipos. Experiencia en organización, análisis y procedimientos y</p>	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
26	UNIDAD DE COLECTIVOS DE REGIMEN ESPECIAL VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA DE COLECTIVOS REGIMEN ESPECIAL	1	30	24332,42	MADRID	AE	A1	Licenciado/a en Derecho. Amplios conocimientos de la normativa jurídico-retributiva de los colectivos con legislación específica. Experiencia en la elaboración de informes jurídicos y proyectos normativos. Experiencia en la realización de estudios, análisis de puestos y evaluación de costes relativos al régimen jurídico-retributivo de los colectivos con legislación específica. Experiencia en la elaboración de propuestas normativas y actuaciones relativas a las competencias de la Dirección General en materia de indemnizaciones por razón del servicio. Licenciado/a en Ciencias Económicas.	
27	COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	Amplios conocimientos de la normativa	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Especifico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
28	S.G. DE ESTUDIOS DE COSTES Y ANALISIS DE RETRIBUCIONES COORDINADOR / COORDINADORA DE AREA	1	29	19626,88	MADRID	AE	A1	<p>jurídico-retributiva del personal docente, investigador y estatutario, así como de los restantes colectivos con legislación específica. Experiencia en la elaboración de informes jurídicos y de análisis de costes relativos al régimen jurídico-retributivo de los colectivos con legislación específica. Experiencia en materia de actuaciones relativas a las competencias de la Dirección General en materia de indemnizaciones por razón del servicio. Licenciado/a en Derecho.</p> <p>Experiencia en gestión de recursos humanos y retribuciones. Experiencia en la elaboración de estudios y análisis en materia de costes y retribuciones, así como en el diseño de sistemas retributivos. Experiencia en dirección de</p>	

Plaza B.O.E.	Denominación del puesto	Nº de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	ADM	Grupo	Méritos a valorar	Observaciones
29	S. DE E. DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS GABINETE DEL SECRETARIO DE ESTADO VOCAL ASESOR / VOCAL ASESORA	1	30	19626,88	MADRID	AE	A1	personas, organización de unidades, diseño de procedimientos y evaluación de resultados. Licenciado/a en Derecho.	
30	D.G. MODERNIZ. ADMINISTRATIVA, PROCEDIM. E IMPULSO DE LA ADMIN. ELECTRONICA UNIDAD DE APOYO SECRETARIO / SECRETARIA DE DIRECTOR GENERAL	1	17	7060,20	MADRID	AE	C1 C2		

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:		Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Orden de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	N.º ORDEN PUESTO BOE	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 2013
(Lugar, fecha y firma)

SRA. SUBSECRETARIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
C/ Alcalá, n.º 9-4ª planta
28071 MADRID.